

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**Ciudad de México, a 17 de junio de 2019.**

**DIPUTADO JUAN CARLOS ROMERO HICKS**  
**Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN**

**Intervención durante la reunión con representantes del sector empresarial, en el marco del análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.**

**Muy buen día. Aquí los invitados.**

**Don Mario, feliz cumpleaños. Esta fiestecita es en tu honor.**

**Compañeros legisladores.**

**El momento que vive el país es de muchas sombras y pocas luces y todos los mexicanos deseamos mejores caminos de esperanza.**

**La definición más sencilla que he escuchado de planeación, es la diferencia entre lo que somos y lo que queremos ser.**

**El país está urgido de grandes soluciones y hay una gran expectativa, como lo refiere el coordinador Delgado, esta es la primera ocasión en que la Cámara de Diputados tendrá esa valoración, pero los retos son muy grandes.**

**Cuando se hizo la Reforma Política en 2014 y aquí estamos varios legisladores que tuvimos el privilegio de ser parte de esa Legislatura, lo que queríamos subrayar son varios elementos.**

Esto es un Poder Legislativo, no un querer legislativo, esto ... la separación y sí, la colaboración de poderes, y se envía a la Cámara de Diputados porque representa a la población y el mensaje es trazar mejores caminos.

El Ejecutivo nos envía un documento o mejor dicho, dos documentos y lamento que el segundo documento no se haya turnado a comisiones, porque revisando la Ley de Planeación, lo que se envía difícilmente reúne los requisitos de objetivos, metas, indicadores y otros ingredientes de la propia planeación.

Toda planeación debe ser indicativa, flexible, autocrítica, prospectiva y eminentemente participativa y aunque el Plan Nacional de Desarrollo solamente obliga al Ejecutivo Federal, se van a desdoblar posteriormente documentos muy importantes, los programas sectoriales y los programas especiales.

Y, parte de la preocupación que varios tenemos, van en la dirección de que el 8 de septiembre el Presidente de la República tiene que entregar su Paquete Fiscal y se van a cruzar dos rutas.

El presupuesto debe de estar para el 15 de noviembre, si para entonces no tenemos los programas sectoriales y no tenemos los programas especiales, esta Cámara habrá aprobado dos presupuestos descontextualizados para las propias necesidades del país.

Y, el primer presupuesto, en opinión de varios de nosotros, tiene al menos varias preocupaciones:

Primero, no está propiciando el crecimiento económico, ni infraestructura en términos reales.

El segundo, es que corre el riesgo de fomentar estructuras clientelares y ningún país ha salido adelante en desarrollo fomentando clientelas.

El tercero y lo digo habiendo venido de cargos locales, no tiene un gramo de federalismo y de municipalismo.

Las prioridades atendidas son las que son respetables del señor Presidente de la República, pero no son las prioridades de las 2 mil 457 municipios del país ni son las prioridades de los propios

gobernadores y, finalmente, nos preocupa el fortalecimiento de las instituciones.

El presupuesto actual, no fortalece el Poder Judicial, no fortalece los órganos autónomos y al no fortalecer el federalismo y el municipalismo, no estamos haciendo lo necesario para que la autoridad más próxima a la población, pueda tener capacidad de respuesta y este es el municipio, donde la persona tiene nombre, rostro, corazón, domicilio y apellido.

El día de hoy es una gran oportunidad, porque vienen representantes del sector empresarial.

Probablemente la mejor expresión que he escuchado, es de un alto funcionario de Banco de México, quien me comentó lo siguiente, en materia de economía:

Estamos en una pista de hielo cada vez más delgada y ya no hay lugar para piruetas.

Los indicadores macroeconómicos no están mejorando en varios de los casos y lo que hoy vamos a escuchar es fundamental, porque un país que no tenga inversión, va a tener una serie de dificultades.

Cuando alguien va a invertir, le interesan varias consideraciones y enuncio siete al menos:

La primera, es que haya Estado de Derecho y hay lugares del país donde el Estado de Derechos está quebrantado.

La segunda es que haya una buena educación, desde preescolar hasta la universidad.

La tercera es que haya un buen sistema de ciencia, tecnología e innovación.

La cuarta es que haya un buen sistema de salud.

La quinta es que haya una buena atención al medio ambiente.

La sexta es que haya infraestructura.

Y la séptima es que haya estímulos.

No conozco un solo caso en donde si falta una de esas variables, la inversión se pueda sostener y ustedes representan una parte muy importante de la población, porque la creación de empleos y la redistribución del ingreso, sigue siendo uno de los objetivos pendientes en el camino.

Al final del día, en el Plan Nacional de Desarrollo se van a tener que atender 3 aspectos que a mí me preocupan de manera preponderante:

Primero, que haya Estado de Derecho, Estado de Derecho y Estado de Derecho.

Segundo, que existan contrapesos republicanos, de colaboración de Poderes, porque no es una animadversión sino es que salga la República completa.

Y, tercero, fortalecer a toda la sociedad civil.

Nosotros creemos en la doctrina solidaria y subsidiaria, tanta sociedad como sea posible y tanto Gobierno como sea necesario.

Entonces, hoy venimos con el interés de escuchar, de aprender y de incorporar los elementos que para ustedes son importantes.

Este país es nuestro y es de todos y tenemos que construir las páginas de manera compartida.

Sean bienvenidos, muchas gracias.

--ooOoo--